

Obligación Tributaria: 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Identificación: 1792234026001

Razón Social: GAMA EDITORES REYES MEDINA CIA. LTDA.

Período Fiscal: AGOSTO 2025

Tipo Declaración: ORIGINAL

Formulario Sustituye:

DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

DERIVADAS DEL TRABAJO Y SERVICIOS PRESTADOS

	BASE IMponible	VALOR RETENIDO	
En relación de dependencia que supera o no la base desgravada	302	7225.47	352
Servicios			0.00
Honorarios profesionales	303	328.00	353
Servicios profesionales prestados por sociedades residentes	3030	0.00	3530
Predomina el intelecto	304	0.00	354
Predomina la mano de obra	307	0.00	357
Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre (personas naturales, sociedades, influencers)	308	0.00	358
Publicidad y comunicación	309	0.00	359
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga	310	115.50	360
A través de liquidaciones de compra (nivel cultural o rusticidad)	311	0.00	361
			1.17
			0.00

POR BIENES Y SERVICIOS

Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	312	4995.59	362	87.41
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	322	0.00	372	0.00
COMPRAS AL PRODUCTOR: de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático, forestal y carnes en estado natural y los descritos en el art.27.1 de LRTI.	3120	0.00	3620	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente



CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2025135437940

NÚMERO SERIAL

872901824967

FECHA RECAUDACIÓN

12-09-2025

PÁGINA

1

COMPRAS AL COMERCIALIZADOR: de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático, forestal y carnes en estado natural y los descritos en el art.27.1 de LRTI.

3121 0.00 3621 0.00

Actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares

3430 0.00 3450 0.00

Pagos aplicables el 1% (Energía Eléctrica y régimen RIMPE - Emprendedores, para este caso aplica con cualquier forma de pago inclusive los pagos que deban realizar las tarjetas de crédito/débito)

343 0.00 393 0.00

Pagos aplicables el 2% (incluye Pago local tarjeta de crédito /débito reportada por la Emisora de tarjeta de crédito / entidades del sistema financiero; adquisición de sustancias minerales dentro del territorio nacional; Recepción de botellas plásticas no retornables de PET)

344 0.00 394 0.00

Pagos de bienes y servicios no sujetos a retención o con 0% (distintos de rendimientos financieros)

332 2660.48

POR REGALIAS, COMISIONES, ARRENDAMIENTOS Y OTROS

Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares

314 0.00 364 0.00

Comisiones pagadas a sociedades, nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador y establecimientos permanentes domiciliados en el país

3140 0.00 3640 0.00

Arrendamiento

Mercantil

319 0.00 369 0.00

Bienes inmuebles

320 0.00 370 0.00

RELACIONADAS CON EL CAPITAL (RENDIMIENTOS, GANANCIAS, DIVIDENDOS Y OTROS)

Rendimientos financieros

323 0.00 373 0.00

Rendimientos financieros entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria

324 0.00 374 0.00

Otros Rendimientos financieros 0%

3230 0.00

Ganancia en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, que se coticen en las bolsas de valores del Ecuador

333 0.00 383 0.00

Contraprestación en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, no cotizados en las bolsas de valores del Ecuador

334 0.00 384 0.00

POR LOTERIAS Y PREMIOS

Loterías, rifas, apuestas, pronósticos deportivos y similares

335 0.00 385 0.00

AUTORRETENCIONES Y OTRAS RETENCIONES

Venta de combustibles

A comercializadoras

336 0.00 386 0.00

A distribuidores

337 0.00 387 0.00

Retención a cargo del propio sujeto pasivo por la comercialización de productos forestales

3370 0.00 3870 0.00

Otras autorretenciones (inciso 1 y 2 Art.92.1 RLRTI)

350 0.00 400 0.00

Otras retenciones



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2025135437940	872901824967	12-09-2025	2

Aplicables el 2,75%	3440	176.91	3940	4.87
Aplicables a otros porcentajes (Por Donaciones en dinero -Impuesto a las donaciones)	346	0.00	396	0.00

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO

IRU Pronósticos deportivos

(+) Ingresos generados por la actividad económica de pronósticos deportivos	3483	0.00		
(+) Comisiones derivadas de la actividad de pronósticos deportivos	3484	0.00		
(-) Premios pagados por pronósticos deportivos	3485	0.00		
Impuesto a la renta único sobre los ingresos percibidos por los operadores de pronósticos deportivos	3480	0.00	3980	0.00

SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS

BASE	VALOR
IMponible	Retenido

TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA

399 + 498	499	126.25
-----------	-----	--------

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	499 - 898	902	126.25
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO		999	126.25



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2025135437940

872901824967

12-09-2025

3